

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!

Desconfiase de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.

Exíjase el nombre de **Esquivá**.  
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

## CALLICIDA ESCRIVÁ

!!!22 años de éxito creciente!!!

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ  
farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—  
BARCELONA

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

### Gran Lotería de Dinero.

**500,000**

MARCOS

ó aproximadamente

**Pesetas 850,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Amburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58990 billetes gratuitos importa

**Marcos 11,618,400**

ó sean aproximadamente

Pesetas

**20,000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 10
- 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitiéndonos será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1902.

**VALENTÍN Y C<sup>IA</sup>**

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

### AGUAS DE PANTICOSA

PROTOTIPO DE LAS NITROGENADAS EN ESPAÑA

SULFUROSAS SÓDICAS, LAS DE LA FUENTE DEL ESTÓMAGO

VERDADERO CLIMA DE ALTURA (1636 METROS)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las **aguas de Panticoosa** es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las **vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como la **anemia** y el **linfatisismo**; siendo también sumamente útiles en la **dispepsia**, **gastritis**, **enteritis**, **cistitis**, **nefritis**, **infartos del hígado y bazo**, **cálculos hepáticos y renales** y en todas las enfermedades producidas por la **retropulsión de los vicios reumáticos y herpéticos**.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación ferrea de **Sabiñánigo** en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de **Laruns en la de Pau**; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatria.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Junio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas **aguas de Panticoosa** se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en Avila, Farmacia del Dr. La Puente, Plaza del Alcázar.

Para detalles ó informes dirigirse á la **Administración general de la Sociedad Aguas de Panticoosa**, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

### CONFITES ANTIVENÉREOS

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL **COSTANZI**

Muchos y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó inyecciones **Costanzi**.

También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** ó **herpética**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sífilis** y **herpes**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle, Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

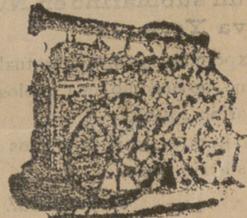
Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435 Barcelona y en todas las buenas farmacias.—En Avila en la del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43.—Dr. Lapuente, Alcázar, 6.

Consultas Médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce, en la calle Diputación, 435, entresuelo, segundo, Barcelona.

### LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**  
Fuencarral, 141, Madrid.

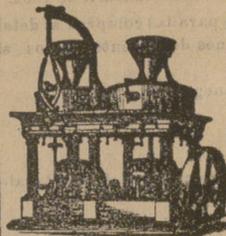


Máquina de vapor locomóvil.

**MÁQUINAS DE VAPOR**  
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión  
COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

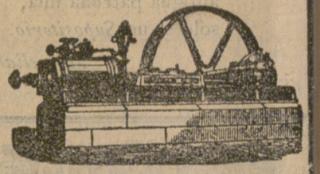
**CALDERAS DE VAPOR**  
DE TODOS TIPOS

ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA  
**RUSTON PROCTOR Y C.<sup>IA</sup> LIM.<sup>D</sup>**



Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS,  
PRESAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERÍAS  
Poleas diferenciales,  
CABRESTATES, ASBESTOS,  
COMAS, ETC., ETC.



Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA

**Pablo Hernández de la Torre.**

INIMITABLE  
AGUA DE AZAHAR  
MARCA  
**LA GIRALDA**

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

**EXÍJASE**  
LA MARCA  
**REGISTRADA**  
para evitar las falsificaciones.

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Puente de la Reina y Comp.<sup>a</sup>

EXQUISITOS  
CHOCOLATES  
RR. PP. **BENEDICTINOS**  
PRUÉBENSE!

Las personas que desean tomar el más puro, agradable e higiénico de los chocolates deben probarlos.

TRES UNICAS CLASES  
á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

JABÓN MIEL  
MARCA  
**LA GIRALDA**

Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.

**EXÍJASE**  
LA MARCA  
**REGISTRADA**  
PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Puente de la Reina y Comp.<sup>a</sup>

Y, por dentro, por su alma, la novia de Juan Aguado toda es talento, finura é instintos humanitarios; y él la quiere, la idolatra, por mas que no tenga un cuarto. ¡Eso es amor caballeros! Ahí tenéis el *Sublimado*.

Queridos lectores están las de Izquierdo toda la semana tirando el dinero. Ellas, tendrán poco, pero, á distraerlo no las aventaja ni el mejor banquero.

Salen á la calle con el bolso lleno, y ante las vitrinas de cualquier comercio hacen el reparto en cuatro trebejos y á su casa al punto se van de *ladéribus*. En ellas, lectores, está el buen *Poleo*.

Dicen que si á don Carmelo su esposa doña Consuelo con el señor don Antón... Y yo digo en conclusión: Ahí tenéis el *Cornesuelo*.

Un oficial solterito dice que en su decretito sobre el conyugal contrato Weyler (Don Valerianito) cometió un *Valerianato*.

—¿Con que no es nada cabal la salud de Primitivo? —No. Pero hereda un caudal. —Y ¿de qué le sirve, Avial? De *Emplasto... confortativo*.

Anoche doña Pilar protestando del *Apiol* que la quieren propinar, decía: «Ni por el Sol me dejaré yo *apiolar*»

A Esteban se atribula la muerte de la Sofia, según ha dicho Liborio. Pero esto, como diría antigua patrona mía, solo es un *Supositorio*.

Marceliano Rivera.

(Se continuará)



Madrid 30.

DEL INTERIOR

Vecindario amotinado.

Hace tiempo que los vecinos de Sequeiro, pequeño lugar que pertenece al Ayuntamiento de Infesto, solicitaron del cardenal Martín Herrera el traslado de una capilla allí existente á la iglesia parroquial, que se halla actualmente en Marciela, lugar próximo á Sequeiro.

El cardenal se negó á acceder á la pretensión.

Ayer se enteraron los vecinos de Sequeiro que el Sr. Martín Herrera habla de pasar por allí en dirección á Santiago, después de verificar la pastoral visita á algunas parroquias.

El vecindario del citado lugar recibió al prelado dando desaforados gritos y pretendiendo impedir el paso del coche que le conducía.

El párroco y demás personas que acompañaban al arzobispo tuvieron que intervenir para calmar los ánimos de los apasionados vecinos, pudiendo seguir el viaje su excelencia.

El suceso causó la natural indignación aquí. Las autoridades están instruyendo sumaria, y se han hecho algunas detenciones.

DEL EXTRANJERO

Rumores de un complot.

Un despacho de Bruselas, á *Le Rappel*, recoge el rumor de un complot urdido contra el Príncipe Alberto por granaderos de su regimiento.

Se han realizado muchas detenciones.

Hazaña de anarquistas.

Un telegrama de Evian-les-Bains dice que los anarquistas atacaron y saquearon el presbiterio de Evian, donde se había refugiado un cura con algunos fieles.

La gendarmería no pudo hacer nada eficaz contra ellos.

Dimisión de un ministro.

*Le Rappel* publica un telegrama de San Petersburgo asegurando que el ministro de la Guerra ha presentado la dimisión á causa de los ataques de que ha sido objeto por parte de ciertos partidos.

El territorio del Nilo.

*El Siglo XX* hace saber que la situación en el territorio del Nilo es muy grave.

Los indígenas de Ouganda atacaron varios puestos belgas.

Las tropas inglesas se han establecido en el territorio belga.

Se han suscitado dificultades entre ingleses y belgas.

Nueva revolución.

*El Siglo XX* pretende que ha estallado una nueva revolución en el Alto Oubanghi.

Añade que el teniente francés Duc resultó gravemente herido en una emboscada.

Fórmula para católicos.

El arzobispo de Cantorbery declara que la fórmula concniente á los católicos romanos y que debe emplearse el día de la coronación no ha sido modificada.

Explosión de un submarino en Nueva York.

Durante unas experiencias que se efectuaban ayer por la mañana, se produjo una explosión á bordo del submarino *Fulton*.

Resultaron cinco heridos graves, de ellos dos oficiales, y muchos heridos leves.

Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 29 de Abril de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo, de 43 á 44 rs. fanega.
- Centeno, de 26 á 27.
- Cebada, de 27 á 28.
- Algarrobas, de 31 á 32.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.ª P. á 15 1/2.
- Idem de 2.ª P. á 13 1/2.
- Salvados de 6 1/2 á 9 1/2 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 30.

Este mercado no presenta variación desde nuestras últimas noticias.

Ofrecen Salamanca superior á 44 3/4; reales y pagan á 43 1/2.

Se vendió Berlanga á 43 y 43 1/2 y San Esteban á 43 1/4.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 44 y 1/2 rs. las 94 libras.

En los Generales 100 fanegas de trigo á 44 y 1/2 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cobran: Harina de primera extra-fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 800 fanegas de trigo, que se pagaron de 43 á 43 y 1/4 reales las 94 libras.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 2—San Seg.

Cultos.

En la S. I. Catedral fiesta solemnísimá á San Segundo con Misa á música y Sermón, que predicará el Sr. Beneficiado D. Baldomero Torres, Predicador de S. M.

En las Reparadoras será la Misa á las siete, y por la tarde á las cinco Rosario, Mes de María y Reserva.

En Santo Tomé el primer viernes. A las siete y media Misa de Comunión y á las cinco y media Rosario, Plática, ejercicio del mes y Reserva.

Igual culto en San Pedro y en las Gordillas por la tarde.

En San Vicente sigue el mes de Mayo á las seis de la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Maravillas en el Hospital.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 30 de Abril de 1902.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	674'5	4'0	N.	Nuboso.
3 t.	674'0	9'0	N.	Idem.

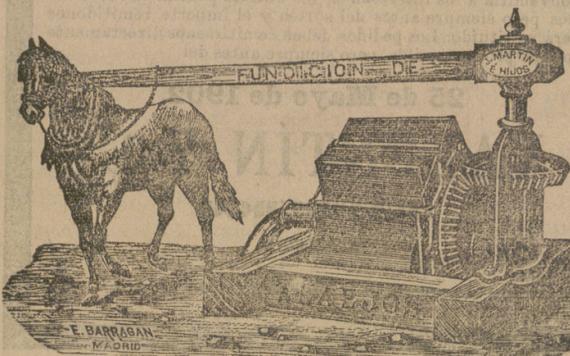
Temperatura máxima á la sombra, 10'0  
Temperatura mínima, 0'0.  
Temperatura máxima al sol, 19'0.  
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 21'0  
Evaporación id. id. 0'0.

Agua Crespy muy superior á todas las pomadas, aguas y colirios. Cura radicalmente en 5 ó 6 días todas las enfermedades de los ojos y párpados; y además aclara y fortifica la vista. Pésctas 3 el frasco. Depósito en Avila, Farmacia de Crespo.

RELOJERÍA DE LOS MADRILEÑOS ANTONIO CORDERO

Pago bien y altos precios oro, plata y platino y toda clase de monedas que tengan algún valor. Hago toda clase de composturas en relojería de pared y bolsillo, fonógrafos y gramófonos por difíciles que sean. Cambio, compra y venta, 8 calle del Comercio 8, hoy Reyes Católicos en la Plazoleta, teléfono número 4: Especialidad en despertadores y otras marcas.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



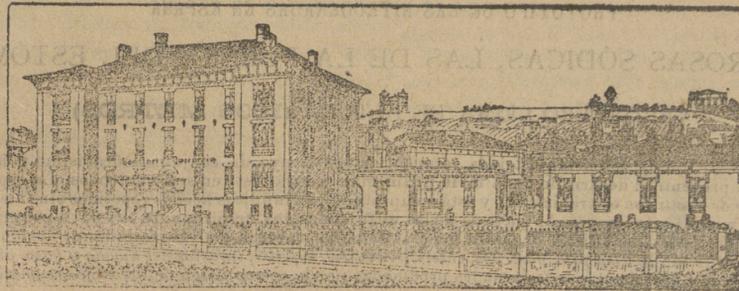
Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja o cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical, recambios las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: *Primera*, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

los hay también con música de una y dos piezas.

8-10



LA URBANA FUNDADA EN 1938

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

DIRECTOR EN LA PROVINCIA DE AVILA

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

VENTORRO

Se alquila el Ventorro titulado «La Canaleja» sito á un kilómetro de esta ciudad. Para tratar dirigirse á D. Juan José de Paz, Plaza de Castelar, núm. 2.

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es

LA VIDA ESTOMACAL

del Dr. Sacristán.

Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentetaja, San Segundo, número 2.

¿Está Ud. sordo?

Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escríbanse pormenores. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto. Internacional Aural Clinic, Chicago, Ill., U. S. A., 596 La Salle Ave.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

pasando las reses de feria á feria desde Lugo á León hasta ser embarcado, en transportes caros y piezas mal acondicionadas, lo más cerca posible de los centros de consumo.

Y sabiendo esto, y que la provincia de Lugo, sin contar el ganado que se transporta por la vía de Vigo á Monforte, solo sostiene comunemente alrededor de 120.000 cabezas de ganado vacuno y 180.000 de cerda, tendrá otros argumentos más que oponer á los angustiosos días que van pasando.

Mucha más luz podríamos dar en otros aspectos del problema; por ejemplo, el de que el ganadero sacrifique las reses por su cuenta vendiendo directamente á peso á una Comisión municipal, el de comprar el Ayuntamiento las reses adquiridas en subasta, el de abrir registros quincenales en el Municipio, en donde en determinado día y hora inscribiesen los ganaderos las cabezas que quisiesen sacrificar, señalando clase y precio, con lo cual sabría el Ayuntamiento con las que podría contar para cada quincena y sacar un precio medio entre los diferentes ofrecidos, que sirviera de base el precio para el público durante los quince días matriculados al efecto, para expender las carnes intervenidas por la Administración municipal.

Y como complemento de esto, dehesas y establos cerca de Madrid bien organizados.

Así los ganaderos concurrirían al mercado, en la seguridad de que sus ganados serían vendidos sin intermediarios.

Lea el Sr. Aguilera *El cebo de ganados*, publicado hace tres años por la Escuela de Veterinaria de Zaragoza; *El Cronicon científico*, publicado hace veintitrés por D. Emilio Huelín; hojee *La rosa agrícola*, publicada en 1868, para apreciar bien la importancia de estas instalaciones en los alrededores de los grandes mercados.

Y si quiere muchos más datos y más ilustración en este punto para resolver con acierto este problema se los facilitaremos á montones.

De la Liga Agraria.

## EL SELLO DE LAS CRIADAS

Una excelente costumbre hay en Alemania.

Todas las criadas tienen una libreta en la cual pegan el domingo un sello de á real. El sello es donativo de la señora de la casa, quien está obligada por una ley á hacerlo.

Si la criada enferma y necesita dinero, el gobierno la reintegra en el acto el valor de sus sellos y si prefiere guardar estos para constituirse un socorro en la vejez, el gobierno respeta su deseo y abona el valor de los sellos aunque tengan treinta años de antigüedad, siempre que se presenten con la libreta de criada en debida forma.

El sello semanal ha venido á ser, gracias á una ley digna de imitación, un verdadero seguro para enfermedades y para la vejez de millares de infelices de criadas.

Debe tenerse en cuenta que las criadas están muy mal pagadas en Alemania.

## NOTICIAS

El traslado á Salamanca de D. Manuel Labajo, ha dado lugar, en nuestro Instituto, ayer provincial y hoy según título romaniáno, general y técnico, á que surjan diferencias y se dibujen tendencias encontradas entre los doctores que mandan en esto de la enseñanza oficial.

El cargo de Director desempeñado por el Sr. Labajo, está vacante y hay que proveerle mediante una terna que el claustro de profesores elevará al ministro de Instrucción Pública.

Y para elegir terna ¡Santo Dios!... qué de cabildeos, qué de intrigas y qué de... intrín-gulis.

Aunque eran varios los candidatos á la plaza de Director, la contienda se ha simplificado y las tendencias han quedado reducidas á dos nada más, ó lo que es lo mismo, lectores, que en el Instituto, y valga la palabreja siquiera sea manoseada, habrá dualismo.

Lo que fuere sonará y ya daremos cuenta á nuestros lectores de lo que ocurre, si bien no extrañaremos que, por fin, todos los Catedráticos se pongan de acuerdo, al que llegarán tal

vez, no sin algunas escaramuzas de las que ahora tienen lugar según nuestros informes.

Advertimos á nuestros lectores que en los cinco últimos anuncios de la lotería de Hamburgo que hemos publicado donde se dice que los pedidos de billetes deben hacerse antes de 15 de Abril de 1902, debe leerse *5 de Mayo de 1902*.

Falta trabajo y sobran jornaleros, sobre todo, en esta capital, en donde, á pesar del tiempo que estamos, escasean más que nunca las obras.

De aquí la instancia de cien jornaleros leída anoche en la sesión del Ayuntamiento y de que en otro lugar damos cuenta y en la que piden aquellos trabajo y salario suficiente al sostenimiento de sus familias.

Los recursos del Ayuntamiento están agotados, mucho más en este año en que la recaudación de consumos acusa una lamentable baja y los gastos han excedido á más que los ordinarios y por eso creemos que no podrá remediarse el conflicto por el municipio solo.

En Cebreros, en cambio, faltan jornaleros para el laboreo de las viñas, á pesar de que los jornales se pagan á dos pesetas y á los obreros, con los ocho reales, se les dá vino en la cantidad que necesiten, tocino y carne.

Muy cerca de Avila, se construye uno de los trozos de la carretera de Avila á Toledo y solo falta, para que el conflicto, si no remediado quede atenuado, empien las obras del primer trozo de dicha carretera, ó sea el que ha de unir Avila con el que se está construyendo en Tornadizos.

La Neuralgina es un medicamento muy eficaz para calmar en seguida el dolor de cabeza, jaqueca y toda clase de neuralgias.

Caja una peseta, Dr. La Puente—Alcázar, 6.

Según noticias que llegan de los pueblos, la helada de anteanoche y el frío de ayer, han producido daños de consideración en el campo, notándose en los sembrados y sobre todo en los huertos y plantaciones de toda clase, los efectos de la temperatura con que ha terminado el régimen de lluvias que ha dominado durante muchos días.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

Se encuentran en Avila el acaudalado propietario de Madrigal y exdecano del Colegio de Abogados de esta capital, D. Roque Barrado y su hijo el Abogado de Madrid D. Emilio.

Aguas de Panticosa, véase anuncio en cuarta plana.

Ayer salió para Madrid el Abogado de este colegio y estimado amigo nuestro D. Nicasio Velayos.

Fumadores, pedid papel Victoria.

No obstante la festividad del día, mañana se celebrará como de costumbre el mercado semanal.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y compañía, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Ha regresado de Manresa nuestro estimado amigo D. Juan Carlos Barutell.

Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el *Bicarbonato de sosa químicamente puro* del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor. San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

Varios interesados solicitan por medio de la prensa que para solemnizar la mayoría de edad del rey se conceda una condonación de los derechos reales no satisfechos por causa de pobreza.

## CONTRA LA ATONIA

Los vómitos, acedias, diarreas, disenterías y mareo de mar se evitan y curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stimalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña la distinguida señora de nuestro querido amigo D. Juan Paradinas.

## TRIUNFO CIENTÍFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos *COSTANZI* que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página. *Confites anti-venéreos, Roob antisifilítico. Inyección Vegetal COSTANZI*.

## AYUNTAMIENTO

### La sesión de ayer.

Presidió el señor Gobernador civil, asistiendo el señor Alcalde y los concejales señores Delgado, Santos, Oller, Aboín, Crespo, Merino, Gil, Peña, Castillo, Martín, Nieto, Rovina y Hernández.

El salón estaba atestado de obreros, pues sabían se iba á tratar de una instancia suscrita por ellos.

El señor Gobernador saludó á la Corporación manifestando que su objeto era devolverla la visita que le hicieron al tomar posesión de su destino, reiterándola sus ofrecimientos y concurso personal.

Le contestó, en nombre del Ayuntamiento, el señor Alcalde, agradeciéndole su visita y recomendándole se tomara interés en el proyecto de abastecimiento de aguas á la población.

El señor Crespo le pidió, con objeto de favorecer á la clase obrera, que el Gobierno facilitara fondos al Municipio.

El señor Oller, solicitó también del señor Gobernador, que, para los mismos fines, prestara su apoyo con el fin de construir el Gobierno civil en el solar que existe enfrente del Municipio, ya que la casa que hoy ocupa el Gobierno, no reúne condiciones.

El señor Gobernador prometió, en lo que estuviera de su parte, atender á cuantas peticiones se le hicieran.

Seguidamente se entró en la orden del día, dándose lectura á una real orden del ministerio de la Gobernación en la que se pide al municipio de su opinión acerca de la reforma de consumos que se proyecta llevar á cabo.

Se acordó á propuesta del Sr. Delgado que quedara sobre la mesa para su estudio é invitar á la Cámara de Comercio y otras colectividades con el objeto de que den también su dictamen.

Dióse lectura á un dictamen de la comisión de Hacienda desestimando una instancia en la que solicitaba una pensión la viuda del fontanero D. Toribio García, pero concediéndola dos meses de paga.

Previo un largo debate se desaprobo el dictamen de la comisión por diez votos contra cuatro.

Seguidamente, y á propuesta del Sr. Oller, se acordó concederle una pensión de una peseta diaria, por doce votos contra dos.

También se trató de la conveniencia de establecer un Montepío para los empleados del Ayuntamiento.

Se dió lectura á una instancia firmada por unos 90 obreros, solicitando se les proporcione trabajo en vista de la paralización de obras, y que teniendo en cuenta la situación precaria del Municipio, hiciera éste un suplemento de crédito.

Intervinieron en el debate, que no reseñamos por falta de espacio, los Sres. Oller, Delgado, Pousa, Nieto, Santos Esteban, Crespo y Peña,

reconociendo todos la necesidad de atender la petición de los obreros.

Hizo el resumen el señor Gobernador, empezando por congratularse de la forma correctísima con que estaba suscrita la instancia, manifestando además que todos los medios propuestos por los señores concejales para proporcionar trabajo, eran realizables, entendiendo que lo más conveniente era facultar á la comisión de Obras para que atendiera con la mayor rapidez posible la petición de los jornaleros, procurando armonizar en lo posible las diferentes formas indicadas por los señores concejales.

Se acordó lo propuesto por el señor Gobernador, al cual se le dió un voto de gracias.

Se trataron algunos otros asuntos; pero de escaso interés general.

Á las diez de la noche se levantó la sesión dando después posesión el Ayuntamiento á la nueva Junta de Asociados, la cual sancionó un acuerdo de la Corporación concediendo á Manuela Martínez la pensión que disfrutaban sus dos hijos, ya mayores de edad.

## BOLETÍN DEL DIA

Registro civil.—Día 29.—No hubo defunciones ni nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 29.—\$42'83 pesetas.

Matadero público.—Día 29.—Se sacrificaron seis lanaras, una cabra y un cerdo, con un peso de 154 kilogramos, devengando un arbitrio de 6'97 pesetas.

## OFICIAL

GACETA DEL 29.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal.

Real orden relativa á devolución de pesetas depositadas por los individuos que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden prorrogando el plazo en que ha de exigirse la presentación de la cédula personal del corriente ejercicio á las Clases activas y pasivas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real orden disponiendo que por la Dirección general de Obras públicas se publique el plan de obras hidráulicas.

## Literatura

### FARMACOLOGÍA GRÁFICA

Ese viejo corcobado que de una joven al lado en un ruso va embutido, es, por lo que he cogido, un Emplasto alodonado.

—¿A donde va usted Honorio?

—A preparar contra Osorio la demanda ejecutiva.

—Dirá cuando la reciba que eso es un *Vegigatorio*.

—¿Qué opinas tu de Lucía, que de todos desconfía en la amorosa pelea?

—Pues, opino, amiga mía, que ahí tienes la *escamo... nea*.

De su adorado tormento el gomoso Juan Aguado hace tales alabanzas que envidia dieran á un santo y envidia á las flores dieran si pensar les fuera dado.

Para Juanito es su novia exteriormente un encanto con su gran mata de pelo, con sus hermosos ojazos, con su frente alabastrina, con su tinte sonrosado, con sus dientes diminutos, con sus purpurinos labios, con su boca pequeñita, con sus artísticas manos, con su gentil continente y su airoso garbo.

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

## PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

## OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## LOS PRESUPUESTOS

La interinidad económica planteada desde que el Sr. Villaverde ocupó el ministerio de Hacienda en el primer gabinete Silvela, va á tomar nueva fase. En Consejo de ministros háñse examinado los presupuestos presentados por el actual ministro de Hacienda. Es naturalmente desconocida aun la obra del Sr. Rodríguez. Pero esta incógnita desaparecerá pronto.

Loable es la pronta presentación de los presupuestos que han de regir en el año 1903, pero tememos que la obra adolezca de prematura.

No concebimos como en un mes que hace se encargó de la cartera de Hacienda el señor Rodríguez, pudiese confeccionar unos presupuestos para regir en los comienzos del reinado de Alfonso XIII. Es difícil la tarea y parece poco el tiempo. Y cuenta que el Sr. Rodríguez tuvo que ocuparse mucho en su proyecto de ley sobre circulación fiduciaria y en el consiguiente debate en que tuvo por principal impugnador al Sr. Urzáiz.

Estos presupuestos deben presentarse nivelados, pues ya se sabe como el déficit gangrena la organización del Estado. Pero tememos resulte lo de siempre: partidas imaginables de ingresos que no se perciben en el ejercicio económico y sobre todo los consabidos suplementos de crédito.

Para evitar esto sería necesaria una ley especial que regulase la facultad administrativa de los gobiernos á fin de que no pudieran salir de los estrictos límites marcados por la legalidad económica vigente.

De no ser así inútiles, serán los presupuestos. Aparecerán columnas de cifras; repeticiones de lo hecho en años anteriores y nada más. Después nuevos gastos y con ellos nuevos arbitrios que estrujen más al estrujadísimo contribuyente. Este es un punto sobre el que deben fijar la atención los legisladores.

En un buen presupuesto todo queda previsto y no es necesario que el Estado esté renovando constantemente su calidad de prestatario, ya en deuda flotante ó consolidada.

La regeneración económica no debe buscarse por el camino de la trampa. Está en la nivelación y para conseguir ésta se imponen las economías. Aquí no puede haber utopía ninguna. Precisamente, cuando el Sr. Paraíso intentó conseguir la célebre rebaja de los cien millones en el presupuesto, alabando como es justo la intención, le hemos censurado por querer encastillarse en esa cifra, pues en cuestiones económicas, más que en ninguna otra, no caben los criterios cerrados.

La campaña de la Unión nacional basábase en una congruente reorganización de servicios, pero ésta no llegó á realizarse. No olvidaremos que fue la bandera de combate con que escaló el poder el partido fusionista, pero conseguido por éste su propósito, echóse en brazos del dulce Morfeo, y la tal reorganización no apareció por ninguna parte.

¿Era esta una burla del partido liberal? No. Tropezáronse con varios obstáculos. La máquina administrativa, siquiera mohosa, no admitía reparaciones. Los intereses heridos clamaban á grito pelado. En fin, la obra pedía grandes y largos preparativos. Y se abandonó. En esto no hubo consecuencias por el partido gobernante y á ello contribuyó mucho el cambio de ministerio por el paso del Sr. Moret de

la cartera de Gobernación á la presidencia del Congreso.

Desde tal momento ya no se habló de reorganización de servicios. Abrióse en la situación fusionista un paréntesis que quiso cerrar el Sr. Urzáiz con la mala fortuna que todos hemos visto.

Claudicada la famosa reorganización y el primer proyecto de ley sobre circulación fiduciaria, vino una reacción económica personificada por el Sr. Rodríguez y vinculada en el nuevo proyecto de éste sobre las relaciones del Estado con el Banco de España.

Y he aquí que llega la época de presentar los nuevos presupuestos. Es difícil formar á priori un juicio sobre ellos, que necesariamente resultaría aventurado. Así que solo pueden aducirse ciertos avances sobre las circunstancias concomitantes de la nueva legalidad económica.

En embrión la nueva ley de asociaciones por la necesidad de ajustarla al concordato en su novísima interpretación, no podemos decir sobre esto cuál será la situación económica de las asociaciones legalizadas en concordancia con el Estado. Los presupuestos que van á discutirse nada dirán sobre esto.

En sus relaciones con la cuestión social tampoco tendrán variante, pese al señor Canalejas, pues su Instituto del Trabajo será obra transitoria y sin ninguna finalidad económica.

Lo que debe tenerse en cuenta por los representantes de la nación es cuanto afecta á los dos ramos capitales de la vida moderna la instrucción y las obras públicas. En España ha prosperado mucho la idea errónea de no hacer gastos que no sean reproductivos. Esto es un disparate por cuanto la instrucción pública debe ser origen de más gastos que ingresos y así lo entienden todos los pueblos que quieren vivir á la moderna. Nuestras Universidades y demás centros de enseñanza, carecen del material suficiente. Así la enseñanza en España adolece de un carácter excesivamente teórico en las ciencias experimentales, pues no hay aparatos suficientes, ni laboratorios, por cuya deficiencia se cursa, por ejemplo, la asignatura de análisis químico, sin haber analizado nada.

Y, entonces, se alega la falta de recursos y es que éstos se distraen en monadas perjudiciales ó en el mantenimiento de una burocracia que toma por su extensión caracteres de verdadera plaga.

Así es imposible mantener en el servicio de Correos y Telégrafos las mezquinas cifras hasta aquí asignadas, creyendo que tales servicios deben ser reproductivos y convirtiendo así al Estado en una empresa industrial que gasta cinco para ganar veinte.

Este concepto arcaico de los presupuestos del Estado nos tiene en el pobre lugar que hoy ocupamos en Europa. Bien está no arriesgarse á gastos excesivos en la perspectiva de un déficit incurable y procurando nuestro crédito internacional, pero está mal que se busquen economías en servicios donde hace falta gastar con cierta largueza aunque con la debida proporción.

Ciertamente que para esto hay que calentar mucho los cascos y no se puede en poco tiempo presentar unos presupuestos que llenen las indicaciones precedentes. Pero lo que no pudo hacer el ministro de Hacienda deben suplirlo las Cortes que tienen tiempo sobrado hasta el primero de Enero de 1903 para limpiar, dar firmeza y esplendor á la obra del Sr. Rodríguez.

## GUIISO DEL PAIS

### LOS NIÑOS DESENVUELTOS

Ya conocen los lectores el suceso de la Adrada, en que dos niños precoces y hasta amantes de las faldas después de escalar un huerto y de entrar en una casa, y robar cuatro minucias; con intenciones *non sanctas* se colocaron debajo de las dos mullidas camas, donde solían dormir sin cuidados y sin ansias, una linda señorita y una robusta criada. Descubrieron sin embargo la no bien urdida trama, y empezaron á gritar, de tal suerte y con tal gana, que alborotada la gente invadiendo fué la plaza, ávida de conocer de tales gritos la causa. Y al enterarse del hecho y al ver que de las campanas no se escuchaba el clamor, la gente tornó á sus casas, y los chicos conducidos por dos mozos ó dos guardias en la casa Ayuntamiento se encuentran—¡Detente infancia no sigas esos caminos, por tales sendas no vayas! Dedicaros á otra cosa pues resultaría una guasa, que os sintáis conquistadores en una edad tan temprana, y á los pobrecitos viejos que también sienten y aman, no les dejéis sana y viva ni servidoras, ni amas.

### EL PROBLEMA DE LAS CARNES

No es la primera vez que terciamos en este debate, con aplauso de todos, menos de tableros, abastecedores é intermediarios, tres factores que, con descaros sin igual, manejan á su antojo este problema de la alimentación de un pueblo, subiendo y bajando sus precios á medida de su capricho.

La prensa, á grito pelado, y sin aportar un adarme de argumento que pueda servir de base para resolver el problema económico de la alimentación, que lleva afecto el del fomento y desarrollo de nuestra riqueza pecuaria, levanta su voz para aumentar la confusión, mientras que aquellos tres factores se aprovechan de sus sinrazones para imponer precios y señalar condiciones y plazos á nuestra primera autoridad municipal.

Por su parte, esta cita, oye, escucha, atende, suplica y ruega, acepta plazos y treguas de esos tiranos, y toma como salvadora medida la de consultar en estos momentos á los gobernadores para que digan cuál es la situación respectiva de los mercados de ganados en sus respectivas ínsulas.

No, no es esto. Volvemos á las andadas del pasado año, y la cuestión la plantean los mismos de siempre explotando la ignorancia de las autoridades ó la buena fe y paciencia del vecindario.

¡Que hay falta de ganado!

Los mercados de la Península, antes y después de los pretextos, «solo consumen una pequeña parte de las reses que Galicia puede exportar. ¿Quién duda esto? Compruébelo, si quiere el Sr. Aguilera, con el ilustrado curso de su colega el Sr. Vincenti.

Pero ¿cómo se verifican las transacciones de ganados entre aquella región y el centro de España, que ella sola podría suministrar carnes para el resto de la Península? Fácil es averiguarlo también al Sr. Aguilera, con lo que ya tendría dos fuertes argumentos que oponer á los incipientes opositores de su autoridad prestigiosa dos caminos para buscar dos resultados que en el porvenir evitasen la repetición de estos casos.

¿Quién, por otra parte, se ha preocupado hasta hoy de las condiciones en que se hace el comercio de carnes entre aquella región y Madrid para afianzarlo para siempre?

Mirando á Inglaterra pasó Galicia la mitad del siglo XIX, é hizo bien, porque en España no nos ocupábamos de estas menudencias sino cuando el problema nos lo ofrecen las codicias de los factores dicho, servidos en una ó otra forma, siempre con supercherías inestimables.

¿Y qué hacíamos en Madrid cuando años atrás, Galicia tuvo el problema de no poder exportar ganado á Inglaterra por la buena fe púnica de este país, fundándose en que el ganado gallego tenía la epizootia?

Abandonar á sus propios esfuerzos á esta simpática y trabajadora región, importándonos poco sus amargos trances, su penuria, de la que se aprovechaban los que aquí, ojo avizor, empujan luego los precios, fundándolos en los pastos unas veces, en las aguas otras, en la escasez de ganados siempre. ¿Ha intentado nadie, desde el sitial municipal, atender á este gran problema, regulando la oferta de un lado, con la demanda del otro?

Luego desaparece la causa artificiosa de la subida, por conveniencia propia de los que las suscitaron, y quedamos como antes de empezar, y hasta la primera.

Y esto no puede ser así, porque hay de por medio grandes intereses que conviene poner á salvo, ya que no se intenta atar muy cortos á los promovedores de estas crisis, de las que nunca salen perdiendo.

¡Falta de ganado! Basta decir, por lo que respecta á Galicia, y esto fortifica nuestro argumento, de que los mercados de la Península solo consumen una pequeña parte de las reses que Galicia puede exportar; que desde que se suprimió en 1892 el mercado inglés para el ganado gallego, como término medio exportó Galicia para el resto de España solo en tres años, 8.500 bueyes y 5.000 terneras.

La Cámara de Comercio de Lugo, en su Memoria de 1895, aseguraba, que sólo la exportación de ganado de dicha provincia, era de 16 vagones diarios, ó sean 5.000 al año, que representan 120.000 cabezas de ganado. Esto solo una provincia.

El valor del comercio gallego en este aspecto, ni se sabe ni se comprende en Madrid. No es extraño que todos los resortes estén flojísimos y den estos resultados, que proporcionan al vecindario el encarecimiento de un artículo que podía y debía llegar á manos del consumidor en condiciones favorabilísimas, si aquí, como esperamos, hay sitial municipal.

Favorezca el Gobierno, por mil medios que á su mano tiene, el comercio de ganado iniciado hacia el límite de la provincia de León; entérese de la corriente establecida para favorecerlo, y verá cómo y con qué dificultades van